



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse emitió una nota informativa el pasado 19 de mayo de 2020 en la que solicita, en el marco de la crisis generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19), que “sean las enfermeras por su capacitación y experiencia, los profesionales que ejerzan la labor de rastreo y detección de nuevos casos en el ámbito de Atención Primaria”.

Satse también solicita en el referido comunicado al Ministerio de Sanidad que “autorice a las enfermeras a indicar unas pruebas de detección que ya están realizando, porque, además de ahorrar tiempo, burocracia y problemas a los ciudadanos, se combatiría de manera más eficaz a una enfermedad”.

Por todo ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Sindicato de Enfermería Satse y que hacer real que "sean las enfermeras y enfermeros, por su capacitación y experiencia, los profesionales que ejerzan la labor de rastreo y detección de nuevos casos [de COVID-19] en el ámbito de Atención Primaria"?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el Sindicato de Enfermería Satse y autorizar "a las enfermeras a indicar unas pruebas de detección [de COVID-19] que ya están realizando, porque, además de ahorrar tiempo, burocracia y problemas a los ciudadanos, se combatiría de manera más eficaz a una enfermedad"?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530